

Consultas Realizadas

Licitación 459933 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Entre los requisitos se pide que el oferente deberá contar como mínimo con un profesional Arquitecto o Ingeniero, en relación de dependencia. Se consulta esa relación de dependencia deberá ser mediante IPS o puede ser mediante la presentación de contratos?. Esto atendiendo que los Arquitectos e Ingenieros en su mayoría trabajan bajo prestación de servicios mediante la emisión de facturas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2025
Se ha realizado la Adenda Correspondiente en el apartado de Capacidad Tecnica y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.		

Consulta 2 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Se solicita a la convocante fijar una fecha para visita técnica, con el objetivo de pasar una oferta más competitiva que también beneficiará a la convocante. Con la inspección del espacio físico nos permitirá desarrollar un plan logístico efectivo para la ejecución de las obras, minimizando la interrupción de las actividades en la Sede y garantizando un flujo de trabajo eficiente, reduciendo así los sobrecostos que podrían aumentar la oferta final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2025
No es Requerido la Visita Tecnica teniendo en cuenta que no se tienen definidas la reparacion a realizarse por eso se aplica la modalidad de contrato abierto por ende el oferente establecera su costo en atencion al computo de las Especificacion Tecnicas estipuladas.		

Consulta 3 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
En las EETT se mencionan que los trabajos serán realizados en los laboratorios (Análisis Clínicos, Microbiología, Parasitología, Bromatología, Reproducción Animal, etc.), Hospital Veterinario (sala de espera, sala de consultas, radiología, pre-quirófano, quirófano), entre otros lugares. Atendiendo a que estos lugares son delicados, se solicita una visita a fin de verificar las instalaciones y prever posibles sobrecostos relacionados a la ejecución de los trabajos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2025
No es Requerido la Visita Tecnica teniendo en cuenta que no se tienen definidas la reparacion a realizarse por eso se aplica la modalidad de contrato abierto por ende el oferente establecera su costo en atencion al computo de las Especificacion Tecnicas estipuladas.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2025
1. El oferente deberá contar como mínimo con un profesional Arquitecto o Ingeniero, en relación de dependencia, y con al menos 5 años de probada experiencia en el ramo de MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EDIFICIOS, REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS, RESTAURACION DE EDIFICIOS, REMODELACIONES DE INMUEBLES, CONSTRUCCIONES. El mismo será el responsable de la dirección y ejecución de los trabajos. Deberá contar con el Registro de Profesionales emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Patente Municipal. La experiencia sera computada desde la fecha de expedición del titulo de grado. Específicamente en el punto B dice: b) Curriculum con las documentaciones respaldatorias de la experiencia requerida (contratos, facturas, actas de recepción), Consulta: Respecto a este pedido de documentos requeridos para la comprobación de la experiencia del ingeniero. Solicitamos aceptar el envío de solo uno de los tres documentos solicitados.(ACTA, CONTRATO y FACTURA). Esta medida no solo facilitaría el proceso, sino que también ayudaría a evitar la impresión innecesaria de múltiples documentos, contribuyendo así a la reducción del uso excesivo de papel. Consideramos que con uno de los documentos se puede comprobar adecuadamente la experiencia del ingeniero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2025
La convocante busca que el potencial oferente pueda demostrar que el personal clave sea propio. Por lo que para verificar dicha vinculación se hacen necesarias evidencias legales de índole laboral, tales como la liquidación de la Seguridad social. La experiencia del personal operativo, trabajando en relación de dependencia con el oferente garantizara la existencia de un plantel estable y redundara en la calidad de los servicios a ser prestados, así también la seguridad que los profesionales claves propuestos formen parte del plantel de la empresa oferente, asegurara a la convocante que los personales propuestos en la oferta serán los mismos que ejecuten y verifiquen la obra y/o servicio. Reiteramos que, el requisito de que el potencial oferente cuente con un plantel estable de profesionales, por los últimos 12 meses, da la certeza a la convocante que el oferente contara con el personal mínimo requerido en caso de ser adjudicado, a fin de suplir las necesidades que se requieran en los laboratorios (Análisis Clínicos, Microbiología, Parasitología, Bromatología, Reproducción Animal, etc.), Hospital Veterinario (sala de espera, sala de consultas, radiología, pre-quirófano, quirófano, aula de clase práctica, farmacia, auditorio, sala de profesores), Producción Animal (área de extracción y procesamiento de leche, galpones y oficinas de las divisiones de avicultura, bovina, ovina, caprina, cunicultura, porcina y sección e industrialización porcina), Piscicultura, complejo de aulas de grado y post grado, oficinas académicas y administrativas, biblioteca, residencia de estudiantes, cantina, polideportivo y/o demás dependencias. Por ello, y en el marco de lo citado precedentemente se ha procedido a planificar y programar el proceso licitatorio en concordancia con las necesidades a ser suplidas con el presente proceso licitatorio.		

Consulta 5 - Consulta Técnica sobre ítem “Obrador, Oficina y Baño Depósitos”

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
En relación al ítem mencionado en la planilla de precios, observamos que se solicita la cotización por metro cuadrado. Sin embargo, al revisar el Pliego de Especificaciones Técnicas, se establece que dichas instalaciones deben resolverse mediante contenedores metálicos, que por su naturaleza suelen presupuestarse en función del tiempo de uso (alquiler o amortización por período de obra) y no por unidad de superficie. Ante esta aparente discrepancia, solicitamos amablemente se aclare: Debe interpretarse el valor unitario por metro cuadrado como una superficie construida de los contenedores, aunque estos no se construyan sino que se instalen o alquilen. O se considera construcción de obradores y depósitos con chapas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2025
Se considerara el o los contenedores, como superficie construida, la cual será definida en obra acorde a las necesidades y según disposición, dichos contenedores deberán permanecer en el sitio de obras hasta la recepción final así como lo detalla en las Especificaciones Técnicas de los rubros.		

Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
En cuanto al requisito: ¿en caso de que el profesional forme parte del plantel fijo de la empresa (IPS), sería válido demostrar la relación de dependencia y medición de su experiencia mediante constancia de IPS, título de grado, documentación respaldatoria de la experiencia, registro profesional del MOPC y patente vigente, ya que el personal dependiente no emite factura y el pliego especifica “, factura” en lugar de “y/o factura”, lo cual podría interpretarse como que la totalidad de los documentos son requeridos de forma excluyente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2025
La experiencia del personal será evaluada sobre el curriculum con sus respectivos documentos respaldatorios (contratos, facturas, actas de recepción), pudiendo ser uno de ellos o todos, siempre y cuando pueda demostrarse la experiencia mínima requerida.		

Consulta 7 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En relación al requisito de experiencia establecido en el PBC, solicitamos confirmar si para la acreditación de la experiencia requerida serían consideradas válidas también facturas y/o recepciones finales que correspondan a trabajos de "adecuación civil" y/o "trabajos civiles" de edificios o inmuebles, además de las actividades expresamente mencionadas (mantenimiento, reparación, reacondicionamiento, restauración y remodelaciones).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2025
Experiencia probada en Mantenimiento y/o Reparación de Edificios, Reacondicionamiento de Edificios, Restauración de Edificios, Remodelaciones de Inmuebles, Construcciones son las áreas que serán tenidas en cuenta según lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.		